

La formación en comunicación de los sacerdotes: fundamentación, análisis y propuesta. El caso de la Iglesia en España

Pablo Garzón García

To cite this article: Pablo Garzón García (2021) La formación en comunicación de los sacerdotes: fundamentación, análisis y propuesta. El caso de la Iglesia en España, Church, Communication and Culture, 6:2, 360-382, DOI: [10.1080/23753234.2021.1968768](https://doi.org/10.1080/23753234.2021.1968768)

To link to this article: <https://doi.org/10.1080/23753234.2021.1968768>



© 2021 The Author(s). Published by Informa UK Limited, trading as Taylor & Francis Group.



Published online: 25 Oct 2021.



Submit your article to this journal [↗](#)



Article views: 125



View related articles [↗](#)



View Crossmark data [↗](#)

CASE STUDY



La formación en comunicación de los sacerdotes: fundamentación, análisis y propuesta. El caso de la Iglesia en España

Pablo Garzón García

Seminario Conciliar San Pelagio, Córdoba, Spain

ABSTRACT IN ENGLISH

This article begins by explaining, based on the documents of the Magisterium of the Church, the ontological link between the ministerial priesthood and communication. It goes on to show the results of a survey carried out in Spanish seminaries on the current state of academic formation of seminarians in this area. The study highlights the contrast between the positive sensitivity towards the subject and the lack of implementation of concrete projects since very few seminaries currently have a course on communication. After suggesting the causes of this imbalance, some lines of action are proposed to correct the training deficiencies in this field. Although the central part of the article is based on the Spanish case, we believe that most of the reflections are universally applicable.

ABSTRACT IN SPANISH

El presente artículo empieza explicando, a partir de los documentos del Magisterio de la Iglesia, la vinculación ontológica entre sacerdocio ministerial y comunicación. Sigue mostrando los resultados de una encuesta llevada a cabo en los seminarios españoles, sobre el estado actual de la formación académica de los seminaristas en dicho ámbito. El estudio subraya el contraste entre la sensibilidad positiva hacia el tema y la falta de aplicación de proyectos concretos, visto que son muy pocos los seminarios que actualmente cuentan con un curso de comunicación. Tras sugerir las causas de tal desajuste, se proponen algunas líneas de actuación que permitan corregir las deficiencias formativas en este campo. Si bien la parte central del artículo está basada en el caso español, pensamos que la mayor parte de las reflexiones gozan de una aplicación universal.

ARTICLE HISTORY

Received 4 March 2021
Revised 11 June 2021
Accepted 3 August 2021

KEYWORDS

Sacerdotes; comunicación; seminarios; España; Church Communication; Journalism & Religion

1. Introducción

Consideramos que la cuestión que se plantea en este artículo es de innegable actualidad. Los presbíteros del siglo XXI viven en un mundo absolutamente permeado

CONTACT Pablo Garzón García  pablogarzon Garcia@gmail.com  Sacerdote, Villa de Rota 12, Cordoba, 14005 Spain

© 2021 The Author(s). Published by Informa UK Limited, trading as Taylor & Francis Group.

This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

por las comunicaciones modernas. A la vez asistimos a un notable desarrollo de estas ciencias de la comunicación. Estas dos variantes se suman a una tercera como es que la tarea primordial del sacerdote es comunicar a los hombres de su tiempo el Evangelio de Jesucristo. Podemos preguntarnos: ¿Están los ministros ordenados preparados a día de hoy para hablar los lenguajes propios de esta nueva cultura? ¿Puede verse enriquecido el ministerio sacerdotal con el aporte de estas ciencias?

Aunque analizamos el caso de la Iglesia en España, consideramos que en gran medida -especialmente el primer y tercer apartado- es exportable a toda la Iglesia Universal.

2. El sacerdocio ministerial y la comunicación: vinculación ontológica

Considerar los principios que fundamentan cualquier acción es la manera más efectiva de acometer dicha tarea. En este primer punto, deseamos exponer sistemáticamente las razones de tipo teológico que unen el binomio sacerdocio y comunicación. Para ello, debemos adentrarnos en el Magisterio de la Iglesia, que es la fuente principal para realizar una posible fundamentación teológica.

La Iglesia sitúa esta relación sacerdocio-comunicación en un axioma de hondo calado teológico: la historia de la Salvación, que lleva a cabo Dios con toda la humanidad, es una historia de Comunicación. Esta verdad es continuamente repetida y mantenida por el Magisterio (Concilio Vaticano II [CV II] 1963, 3; Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales [PCCS] 1971, 1-5, 15; Papa Pablo VI 1975, 45; PCCS 1992, 1-3, 6; Congregación para la Educación Católica 1986, 1-4). Más aún, las enseñanzas eclesiales consideran que la aparición de estas ciencias de la comunicación social es un hecho providencial, y son parte de esa historia de Salvación (CV II 1963, 1; PCCS 1971, 123; Congregación para el Clero [CC] 1994, 77).

En el año 1967, el arzobispo Martín John O'Connor, Presidente de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales, dirigió una carta a las conferencias episcopales de todo el mundo. La finalidad de su misiva era animar a los prelados del mundo entero a iniciar la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. El Prefecto afirmaba que la predicación adaptada de la palabra divina, la educación cristiana, las relaciones entre los miembros de la Iglesia y las que la misma Iglesia debe mantener con toda la sociedad humana, no podrán prescindir del uso de dichos medios. [...] Es imprescindible resolver del modo mejor un problema de la mayor actualidad e importancia (Enebral 1974).

En el mensaje del arzobispo O'Connor encontramos una serie de formulaciones que con total claridad y nitidez presenta estos principios teológicos. Este texto no pertenece al magisterio eclesial pero es muy relevante por varios motivos: en primer lugar, por el autor que firma la epístola, que ostenta la máxima responsabilidad eclesial respecto al mundo de las comunicaciones; en segundo lugar, por tratarse de una carta dirigida a toda la Iglesia Universal; y finalmente, por expresar muy bien el sentir de la Iglesia del posconcilio.

En este párrafo de la misiva se mencionan tareas que en un sentido amplio corresponden a todos los fieles, pero que con propiedad son ministerios eminentemente sacerdotales. Comienza el Prelado afirmando que no se puede prescindir de la comunicación en la predicación y la educación. Como es bien sabido ambas acciones

están contenidas en lo que según la exposición clásica del magisterio eclesial sería el *munus docendi* del sacerdote, pero también la predicación y en concreto la homilía es parte del llamado *munus santificandi*. Continua monseñor O'Connor mencionando un elemento que pertenece a la tercera tarea del sacerdote, el *munus regendi*, cuando afirma que la comunicación debe estar al servicio de las relaciones entre los miembros de la Iglesia y de las que la misma Iglesia debe mantener con toda la sociedad humana. En muy pocas líneas queda recogida la esencia de esta relación del ministro ordenado con las ciencias relativas a la comunicación.

Si en la relación con las comunicaciones existe para toda la Iglesia una causa teológica 'primera' radicada en la historia de la Salvación, para el presbítero además hay una causa 'segunda' que es el mismo ser sacerdotal. Por ello, creemos necesario ahondar en esta exposición sistemática de los fundamentos teológicos. Nuestra profundización se acota no sólo con los parámetros del ministro ordenado sino específicamente con los del sacerdote diocesano secular. La identidad sacerdotal es la misma para cualquier presbítero, pero la *diocesaneidad* y la secularidad son dos características singulares bajo las cuales se desarrollará el ministerio presbiteral de la inmensa mayoría de los seminaristas que se forman en el mundo y en concreto en las diócesis españolas.

2.1. La secularidad del sacerdote diocesano

El sacerdote secular es el que vive en el "siglo", esto significa secular. Es decir, vive en un momento concreto de la historia y es parte de ese momento, y dirige su misión a esa generación para transformarla según los criterios evangélicos. La secularidad, por lo tanto, habla de la relación del sacerdote con la sociedad concreta, que se desenvuelve en una cultura determinada. Una cultura que en este momento histórico está totalmente permeada por el fenómeno de las comunicaciones, como ampliamente sabemos y se ha desarrollado en los documentos magisteriales.¹

A este respecto, es muy importante subrayar cómo las enseñanzas continuas de la Iglesia realizan una llamada constante al presbítero a vivir esta nota de la secularidad no como algo negativo, como una especie de situación en la que el ministro se ve abocado a sufrir las consecuencias del mundo actual; sino como algo esencialmente positivo, donde el sacerdote se abre al mundo, discierne los valores de la sociedad, halla tantos elementos a tener en cuenta y trata de llevar la verdad de Dios y de evangelizar a través de la misma cultura. Esta visión positiva es presentada de manera excelsa y muy clarificadora en el pontificado de San Juan Pablo II. Este Pontífice es el autor de uno de los documentos más importantes del magisterio reciente sobre el ministerio sacerdotal: la Exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis* (Papa Juan Pablo II 1992). Este texto tuvo como tema central 'la formación de los sacerdotes en el mundo actual'.

La Exhortación está enmarcada en una visión concreta del ministro ordenado: el sacerdote es *presencializador* de Cristo, Cabeza y Pastor. Pues bien, teniendo en cuenta este presupuesto, cuando el presbítero vive la nota de la secularidad lo que está en juego es en cierta manera la misma contemporaneidad de Cristo, único Sacerdote.

La *Pastores dabo vobis* dedica un extenso apartado a la formación sacerdotal, dentro de este bloque, en la parte dedicada a la formación intelectual, leemos: 'Para una

comprensión más profunda del hombre y de los fenómenos y líneas de evolución de la sociedad, en orden al ejercicio, ‘encarnado’ lo más posible, del ministerio pastoral, pueden ser de gran utilidad las llamadas ciencias del hombre, como la sociología, la psicología, la pedagogía, la ciencia de la economía y la política, y la ciencia de la comunicación social. Aunque sólo sea en el ámbito muy concreto de las ciencias positivas o descriptivas, éstas ayudan al futuro sacerdote a prolongar la contemporaneidad vivida por Cristo. Cristo, decía Pablo VI, se ha hecho contemporáneo a algunos hombres y ha hablado su lenguaje (Papa Juan Pablo II 1992, 52).

A nuestro juicio, este párrafo es una auténtica joya del magisterio eclesial y es clave a la hora de fundamentar teológicamente la relación del ministro ordenado con las ciencias de la comunicación. San Juan Pablo II afirma que las ‘ciencias sociales’ -entre las que él mismo nombra la ‘comunicación social’- ‘ayudan al futuro sacerdote a prolongar la contemporaneidad vivida por Cristo’. Lo mismo que Cristo, a través de su Encarnación, pasó por el mundo siendo totalmente contemporáneo de los suyos, hoy Cristo desea seguir siendo contemporáneo de los suyos a través de los ministros ordenados. Para ser mejores presencializadores de Cristo y mantener su contemporaneidad, los sacerdotes cuentan también con la ayuda de estas ciencias. Es llamativo como esta idea ya la esgrimía el Papa Pablo VI (Papa Pablo VI 1970).

Totalmente unida a la presentación de la idea de secularidad, cabría preguntarse por el modo en el cual el sacerdote representa a Cristo. Siguiendo las enseñanzas magisteriales, y la visión paulina sobre la Iglesia, el presbítero es ‘cabeza’ de una comunidad. Cristo, Cabeza de la Iglesia, elige a ministros suyos, que presiden a una comunidad de fieles, pero que también lo representan de manera autorizada ante el mundo y la sociedad. En la Instrucción Pastoral *Communio et progressio*, se hace notar este aspecto de la identidad sacerdotal, que se torna decisivo de cara a una adecuada formación en comunicación: ‘Se invita a los obispos, sacerdotes, religiosos y seglares y a cuantos de cualquier manera representan a la Iglesia, a que colaboren cada vez más en las publicaciones y a que intervengan en las emisiones de radio, televisión y en el cine. [...] Pero la naturaleza misma de los instrumentos de comunicación exige de cuantos los utilizan, escribiendo, hablando, actuando, que estén perfectamente capacitados’ (PCCS 1971, 106).

Por consiguiente, la representación eclesial la puede realizar de manera eventual cualquier fiel cristiano, ya sea por encargo o por contrato profesional, pero de manera estable e irrevocable la realiza en todo momento el fiel que ha recibido la ordenación sacerdotal. La Iglesia desea que tantos unos como otros, tanto presbíteros como fieles laicos, ‘estén perfectamente capacitados’.

A nuestro juicio, este argumento debería ser decisivo a la hora de una adecuada formación en temas de comunicación. El presbítero al ser ordenado recibe una señal indeleble, el conocido en la teología clásica como ‘carácter sacerdotal’, que lo configura para siempre con Cristo Sacerdote. Un ministerio de representación permanente que lo dispone a presentarse ante el mundo con una misión de ‘el que hace las veces de’ Cristo. Se trata, por lo tanto, de una especie de ‘portavocía permanente’, que al tratarse de algo ontológico, es mucho más radical que la que puede realizar un profesional de manera temporal.

A modo de resumen, más allá de todos los auxilios sobrenaturales, esta visibilización de Cristo se perfecciona con el manejo de las llamadas ciencias auxiliares, entre las

que se encuentra la comunicación. Formarse adecuadamente en estas materias ayudará al sacerdote a vivir su identidad y su misión, que no es otra que prolongar la contemporaneidad de Cristo, ser un *alter Christus*.²

2.2. La diocesaneidad del sacerdote secular

Esta nota de la diocesaneidad no es común en un sentido estricto a todos los sacerdotes, aunque sí en sentido amplio, ya que todo cristiano y por ende todo presbítero desarrolla su vivencia de la fe en unos u otros aspectos en relación a la Iglesia Local.

Esta característica, que desde el prisma de lo jurídico tiene que ver con la incardinación (Codex Iuris Canonici 1983, 265), hace referencia en un sentido teológico a la Iglesia Particular. La Iglesia Local o Particular se concreta habitualmente bajo la forma de una diócesis, que es presidida y encabezada por un obispo. Éste, a su vez, cuenta con un cuerpo de sacerdotes, estrechamente unidos a él, colaboradores en el ministerio episcopal, que conforman lo que se conoce como presbiterio. Por lo tanto, la diocesaneidad es la manera habitual de vivir la comunión eclesial, a través de una comunión efectiva y de misión con el propio obispo y los demás presbíteros (Concilio Vaticano II [CV II] 1965a, 7-8; Papa Juan Pablo II 1992, 12). Del mismo modo, los sacerdotes diocesanos, que mediante el sacramento del orden son configurados con Cristo, Cabeza y Pastor, ‘existen y actúan para el anuncio del Evangelio al mundo y para la edificación de la Iglesia’ (Papa Juan Pablo II 1992, 15), ejerciendo un servicio de comunión al interno de las comunidades particulares, habitualmente en el ámbito de las parroquias, que le son confiadas por nombramiento del Obispo (Concilio Vaticano II [CV II] 1964, 9).

Pues bien, atendiendo a este conjunto de relaciones que brota de la vivencia de la diocesaneidad, es oportuno recordar cómo el magisterio eclesial ha entendido siempre que la meta ideal de toda comunicación social es la comunión (PCCS 1971, 11). Esta idea presente en la Instrucción pastoral *Communio et progressio*, es retomada por la *AEtatis novae*, que dedica una reflexión más extensa a este presupuesto,³ llegando a afirmar que la comunicación ‘es el reflejo de la comunión eclesial y puede contribuir a ella’ (PCCS 1992, 6).

En la esta instrucción pastoral se afirma que las comunicaciones sociales deben estar al servicio de la comunión en cinco aspectos: el primero, al servicio de las personas y las culturas; el segundo, al servicio del diálogo con el mundo actual; el tercero, al servicio de la comunidad humana y del progreso social; el cuarto, al servicio de la comunión eclesial; y, el quinto, al servicio de una nueva evangelización. Debemos remarcar que en la profundización que se hace en el texto de la cuarta vía, la relativa a la comunión eclesial, los sacerdotes son nombrados hasta en tres ocasiones (1992, 10), cuando en la totalidad de la *AEtatis novae* los presbíteros sólo son mencionados en una ocasión más. No se puede entender la misión del sacerdote sin este trabajo de comunión, y no se puede llegar a la comunión eclesial sin el servicio que los sacerdotes prestan a ella.

Las relaciones interdiocesanas, entre el presbítero y su obispo, entre el presbítero y demás sacerdotes, y entre el presbítero y los fieles de su comunidad, están basadas en el ejercicio efectivo de la comunión, que requiere y necesita de la comunicación. Crecer en el conocimiento de estas ciencias conllevaría una ayuda esencial para el ejercicio

diario de su ministerio. Esta comunión diocesana se verá mejorada por muchos aspectos, pero también en la medida en que las ciencias de la comunicación formen parte de la formación sacerdotal.

2.3. El ministerio sacerdotal: la caridad pastoral que se ejerce en los 'tria munera'

La misma *Pastores dabo vobis* de San Juan Pablo II presenta una actitud que debe permear todo el ministerio sacerdotal: la caridad pastoral. La caridad pastoral es la forma de vivir la virtud teologal de la caridad con las notas características propias de los pastores de la Iglesia. Este concepto, según la Exhortación Postsinodal, tiene su raíz en el mismo ser del presbítero, en el ser consagrado a Cristo a través del sacramento del Orden: 'Gracias a esta consagración obrada por el Espíritu Santo en la efusión sacramental del Orden, la vida espiritual del sacerdote queda caracterizada, plasmada y definida por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia y que se compendian en su caridad pastoral' (Papa Juan Pablo II 1992, 21). La caridad pastoral es revivir la misma caridad de Jesús, que 'se presenta a sí mismo como 'el buen Pastor' (Jn 10, 11.14), no sólo de Israel, sino de todos los hombres (cf. Jn 10, 16). Y su vida es una manifestación ininterrumpida, es más, una realización diaria de su 'caridad pastoral'. Él siente compasión de las gentes, porque están cansadas y abatidas, como ovejas sin pastor (cf. Mt 9, 35-36); él busca las dispersas y las descarriadas (cf. Mt 18, 12-14) y hace fiesta al encontrarlas, las recoge y defiende, las conoce y llama una a una (cf. Jn 10, 3), las conduce a los pastos frescos y a las aguas tranquilas (cf. Sal 22-23), para ellas prepara una mesa, alimentándolas con su propia vida' (1992, 22).

La caridad pastoral es el amor de Cristo por todos y cada uno de los hombres, es lo que mueve todas las enseñanzas y todos los actos redentores del Señor, único Pastor de la Iglesia. A su vez, en la tarea sacerdotal debe ser la virtud que mueva todas las obras del ministerio y vida del presbítero. Por lo tanto, la caridad pastoral debe estar en el centro de la espiritualidad de cada sacerdote, siendo el origen de toda su actividad.

El Papa Francisco en su primera Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* continua con esta línea doctrinal. El Santo Padre dedicó en este texto un amplio apartado a la reflexión en torno a la tarea de la predicación. Hablando de este asunto, expone una consideración sobre la caridad pastoral que ha detenido nuestra atención: 'Algunos creen que pueden ser buenos predicadores por saber lo que tienen que decir, pero descuidan el cómo, la forma concreta de desarrollar una predicación. [...] La preocupación por la forma de predicar también es una actitud profundamente espiritual. Es responder al amor de Dios, entregándonos con todas nuestras capacidades y nuestra creatividad a la misión que Él nos confía; pero también es un ejercicio exquisito de amor al prójimo, porque no queremos ofrecer a los demás algo de escasa calidad' (Papa Francisco 2013, 156).

En esta consideración sobre la predicación, el Papa alude a una serie de capacidades que encuentran su causa principal en la 'caridad pastoral'. Se trata de 'responder al amor de Dios' con un 'ejercicio exquisito de amor al prójimo'. Es el ejercicio del amor el que debe llevar al sacerdote a buscar el mejor modo de acercar la verdad del Evangelio

a los fieles encomendados. Por lo tanto, la `entrega de todas nuestras capacidades, ya sean naturales o ya sean adquiridas mediante una formación, es un acto propio de la caridad pastoral. En este texto resuena igualmente la llamada continua de la Iglesia a una `actitud de máximos' respecto al modo en el cual se presenta la fe: `no queremos ofrecer a los demás algo de escasa calidad.

Pues bien, el ejercicio de la `caridad pastoral' del presbítero no es algo etéreo, sino que se ejercita con una serie de tareas concretas netamente sacerdotales, conocidas en la clasificación clásica como los triple `munera' (Catecismo de la Iglesia Católica 1992, 1563; CV II 1965a, 3-4; Papa Juan Pablo II 1992, 24-26), *regendi*, *docendi* y *santificandi*.

La relación más evidente de estos `munera' con la comunicación la encontramos en el *munus docendi*. Esta relación viene mostrada por la Iglesia a lo largo de todo el Magisterio desde los primeros documentos. Así el Decreto Conciliar *Inter mirifica*, recordaba que `todos los hijos de la Iglesia, de común acuerdo, tienen que procurar que los medios de comunicación social, sin ninguna demora y con el máximo empeño, se utilicen eficazmente en las múltiples obras de apostolado [...] por consiguiente, apresúrense los sagrados Pastores a cumplir su misión, ligada estrechamente en este campo al deber ordinario de la predicación' (CV II 1963, 13). El Concilio enlaza la asunción de estas ciencias a un deber propio de los sacerdotes como es la predicación, pero incluye además que los medios de comunicación deben estar al servicio de `las múltiples obras de apostolado. A nuestro juicio, consideramos clave que en el Decreto Conciliar esta formación no se una sólo a la mejora de la predicación, sino que puede llegar a concernir a otras muchas tareas sacerdotales.

Debemos realizar una consideración importante antes de continuar. El *munus docendi* no se puede asimilar de manera unívoca a la homilía, incluyendo quizás también la catequesis, sino que abarca a todo el ejercicio de enseñanza que desarrolla el sacerdote en su vida y ministerio (CV II 1965 b).⁴ La Iglesia tiene una visión amplia de este *munus docendi* y así, por ejemplo, en referencia a las tareas presbiterales podemos encontrar citas sobre la comunicación y la catequesis (Papa Pablo VI, 1975, 45; PCCS 1992, 28; Papa Juan Pablo II 1979, 46), o sobre la relación de la enseñanza del sacerdote y el anuncio del Evangelio en general (PCCS 1971, 126). Igualmente, tenemos que tener esta amplitud de miras a la hora de exponer los otros dos `munera'.

Así, en este sentido amplio, la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* habla de la tarea de enseñar en el sacerdote. En ella, Pablo VI demuestra el interés profundo por los problemas de la evangelización en relación con la comunicación, dedicándole un capítulo completo. El Santo Padre hace un llamamiento a los ministros ordenados, a los que `incumbe especialmente el deber de descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad al contenido, las formas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo' (Papa Pablo VI 1975, 40). El comunicar bien es un deber de los sacerdotes, estrechamente unido al ministerio de la enseñanza.

Siguiendo este hilo, la *Aetatis novae* resume de manera magistral la relación del ser sacerdotal y su preparación en materias de comunicación: `Además de los medios tradicionales en vigor, como el testimonio de vida, la catequesis, el contacto personal, la piedad popular, la liturgia y otras celebraciones similares, la utilización de los medios de comunicación se ha hecho esencial para la evangelización y la catequesis [...]. Los medios de comunicación social pueden y deben ser los instrumentos al servicio

del programa de reevangelización y de nueva evangelización de la Iglesia en el mundo contemporáneo (PCCS 1992, 11).⁵ Por lo tanto, el mismo ministerio del sacerdote reclama esta formación como algo «esencial», no como algo meramente accesorio.

Los textos que estamos citando hacen referencia al ministerio de enseñanza del sacerdote, sin embargo, conviene tener presente cómo muchas veces es difícil diferenciar los tres *munus* entre sí, como si fueran compartimentos separados. Por ejemplo, la homilía, que sería *munus docendi*, está al interno de la celebración, que sería *munus sanctificandi*; o esta misma homilía sirve al sacerdote para guiar a la comunidad, que sería *munus regendi*. De todas formas, teniendo en cuenta esta interrelación entre las tareas ministeriales, nos encontramos reflexiones magisteriales que aluden a los otros *munus*, santificar y regir.

La tarea de regir se concreta en el gobierno de una comunidad. Todo lo relativo a la edificación de la Iglesia y a la construcción de la comunión estaría enmarcado en el *munus regendi*. Así lo recuerda el Papa Juan Pablo II, cuando afirma que «las nuevas tecnologías, en especial, crean nuevas oportunidades para una comunicación entendida como servicio al gobierno pastoral y a la organización de las diversas tareas de la comunidad cristiana» (Papa Juan Pablo II 2005, 9). Sin duda, el auxilio que suponen los avances en comunicación para la tarea de guiar a una comunidad, deben ser objeto de aprendizaje en los seminarios. Igualmente, ligado al *munus regendi*, el sacerdote debe suscitar y discernir dones y carismas que los seglares pueden tener en este campo (Papa Juan Pablo II 1989).⁶ Estas metas necesitan de sacerdotes que se tomen en serio su tarea de regir, que tengan sabiduría espiritual a la hora de discernir, pero, a la vez, sepan acompañar a los fieles en este ámbito y para ello se necesita conocer bien la naturaleza del mundo de las comunicaciones.

Y, finalmente, no podemos olvidar el *munus sanctificandi*, que tiene como marco paradigmático la acción sacramental, pero que tampoco se reduce exclusivamente a ella. Por ejemplo, la tarea de santificación de los fieles se ejerce en la escucha interpersonal, en el consejo espiritual, en la corrección fraterna, etc. Así lo refleja con un ejemplo muy claro la *Communio et progressio*, cuando recuerda que «los informadores católicos tienen derecho a recibir de la Iglesia la ayuda espiritual proporcionada a la dificultad e importancia de su misión» (PCCS 1971, 103). Otra de las tareas del *munus sanctificandi* sería la formación de los receptores, iluminando las conciencias (PCCS 1971, 107; PCCS 1992, 12; Papa Juan Pablo II 1979, 16). Asistencia espiritual que el sacerdote podrá prestar mejor en la medida en que conozca todos los aspectos relativos a la cultura mediática actual.

No podemos, sin embargo, finalizar este apartado sin resaltar una consideración que el Papa Benedicto XVI realizó en el Año Sacerdotal. A nuestro juicio, se trata de un paso considerable en la reflexión magisterial en torno a la relación de la comunicación y el sacerdocio. El Santo Padre solicita a los sacerdotes el uso continuado de los medios de comunicación en su acción pastoral, ya que se trata de una verdadera pastoral propia del ministro ordenado: «¿Quién mejor que un hombre de Dios puede desarrollar y poner en práctica, a través de la propia competencia en el campo de los nuevos medios digitales, una pastoral que haga vivo y actual a Dios en la realidad de hoy?» (Papa Benedicto XVI 2010). Una pastoral propia del ministro ordenado que requiere de una dedicación, pero que igualmente no se puede realizar si no es «a través de la propia competencia en el campo de los nuevos medios digitales».

3. La formación en comunicación en los seminarios españoles

Hemos podido analizar las realizaciones prácticas que en la Iglesia que camina en España se han desarrollado respecto a la formación en materia de comunicación de los candidatos al sacerdocio. Para ello, hemos tratado de descender al ‘terreno’ para conocer los centros de formación sacerdotal y lograr una investigación (Garzón 2020)⁷ de los setenta y un seminarios presentes en este país. La encuesta, realizada en dos fases (cursos 2010–11 y 2015–16), fue respondida por los superiores de 68 seminarios.

El objeto de nuestro estudio -individuar una formación académica y reglada en comunicación- nos ha conducido también a conocer la mentalidad de muchos de los responsables ante los temas que nos ocupan y, de igual modo, el grado de conocimiento que éstos tienen de las enseñanzas magisteriales expuestas en el primer punto de este artículo. Después de la recogida y análisis de la información hemos podido extraer datos concluyentes del sentir y el hacer de la Iglesia española.

3.1. Contraste en los seminarios españoles: una alta sensibilidad sobre la comunicación y una falta de proyectos concretos

El estudio de campo de los seminarios españoles arroja una serie de datos totalmente contrapuestos. Una posible materia de comunicación de carácter académico y curricular en los centros de formación sacerdotal de este país tiene una presencia casi anecdótica. Los centros que introducen la instrucción en estas ciencias no superan el 10% del total (Gráfico 1).

Una ausencia en la actualidad y una ausencia en el pasado reciente pero que, además, como hemos podido corroborar según lo manifestado por los responsables de los seminarios, no se presenta en el futuro como una posibilidad real ni a corto ni a medio plazo. En la encuesta realizada en el curso 2010–2011 dos seminarios afirmaron tener el proyecto de impartir esta formación; y en el sondeo del año académico 2015–2016 no sólo hemos podido comprobar que ninguno de estos centros plasmó dicho proyecto, sino que ningún centro se plantea esta posibilidad.

Al mismo tiempo que hemos podido constatar este vacío, hemos advertido un verdadero contraste ya que la sensibilidad respecto a estos temas es bastante alta. Casi

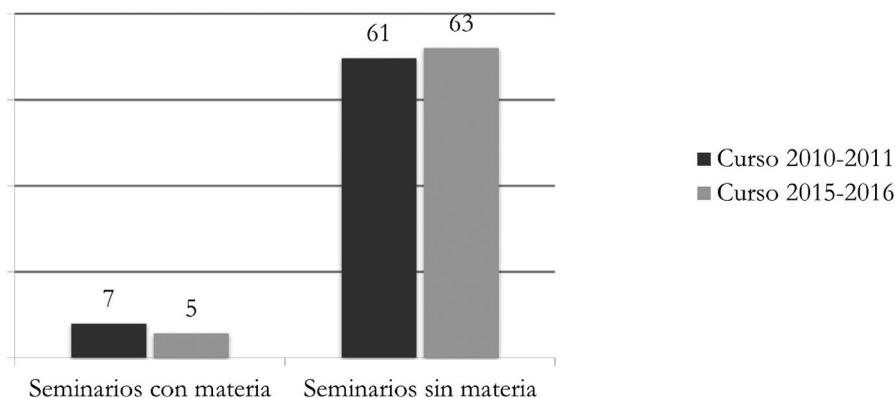


Gráfico 1. NÚMEROS DE SEMINARIOS CON UNA MATERIA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN.

la entera totalidad de los responsables han manifestado un interés alto por la formación en materia de comunicación (Gráfico 2). En todas y cada una de nuestras entrevistas hemos preguntado de manera expresa y directa sobre el parecer de los responsables respecto a la formación académica y reglada y, salvo en casos muy contados, han manifestado la convicción de que ésta es necesaria e incluso imprescindible.

La dicotomía existente entre una alta sensibilidad o concienciación de los superiores y la falta de proyectos concretos, que estos mismos implementan, está generalizada en la Iglesia en España. Intentaremos exponer algunas causas para entender este desajuste.

De hecho, aunque la ausencia de formación es común en la mayoría de los seminarios, encontramos un nuevo contraste: no se renuncia a realizar una labor de comunicación a través de estos medios de comunicación. Incluso, hemos constatado como el 95% de los seminarios realiza una comunicación propia de sus actividades (Gráfico 3). Lo que lleva a concluir que la alta sensibilidad hacia estos temas no es sólo teórica sino práctica, ya que acometen una verdadera tarea de comunicación.

Pero ¿se trata de una comunicación efectiva? Sería mucho más oportuno continuar realizando esta comunicación pero teniendo en cuenta su carácter científico y desarrollar, por lo tanto, una formación adecuada con miras no sólo a la debida comunicación institucional del seminario sino también pensando en el futuro misterio sacerdotal.

3.2. Causas de la ausencia de formación en comunicación

En nuestro estudio han aparecido distintos motivos que todos sumados pueden llegar a producir esta enorme carencia formativa. La primera razón que hemos encontrado es que el Magisterio que señala un camino de formación en comunicación para los futuros pastores tiene un bajísimo nivel de recepción y de conocimiento. A nuestro parecer este asunto es bastante preocupante. Más del 80% de los formadores han manifestado que para ellos estas enseñanzas son desconocidas o aun siendo suficientes han sido poco profundizadas (Gráfico 4).

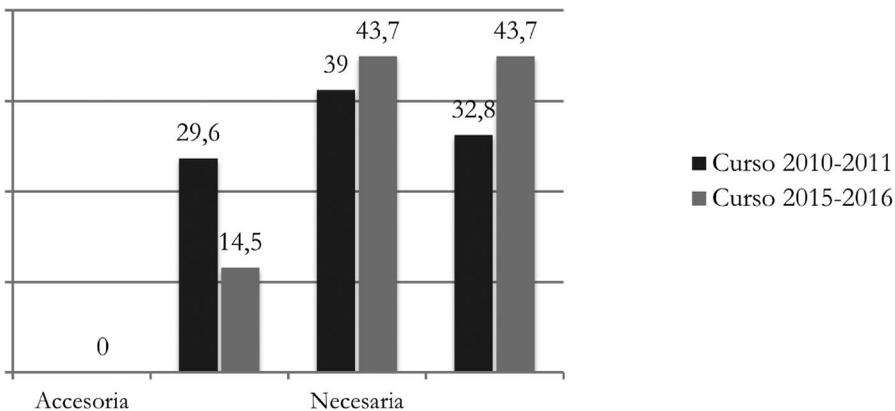


Gráfico 2. VALORACIÓN DE LOS SUPERIORES SOBRE EL LUGAR QUE DEBE OCUPAR LA COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE LOS SEMINARISTAS. DATOS EN PORCENTAJES.

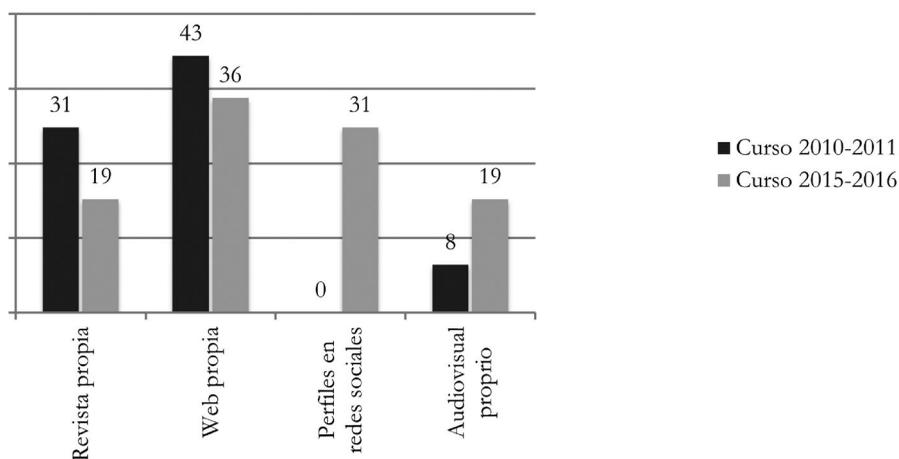


Gráfico 3. NÚMERO DE SEMINARIOS CON PRODUCCIONES PROPIAS.

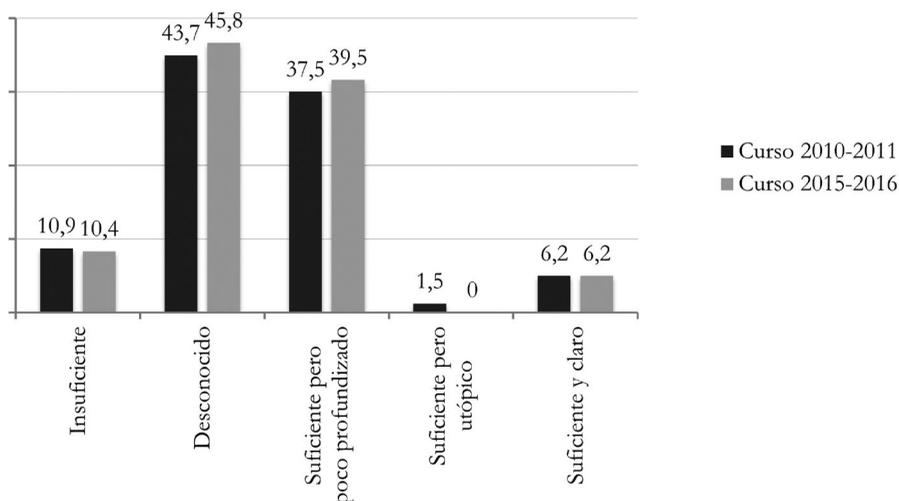


Gráfico 4. VALORACIÓN DE LOS SUPERIORES SOBRE LA SOLICITUD DE LAS ENSEÑANZAS ECLESIALES DE UNA FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN. DATOS EN PORCENTAJES.

La labor de difusión del magisterio eclesial en comunicaciones es una de las tareas pendientes en la Iglesia en España. Mientras esta tarea no se realice será muy difícil cambiar el panorama de la formación de los seminarios españoles.

Una segunda causa es que la alta sensibilidad respecto a la formación sobre estos temas se genera más bien de un análisis de lo externo, de la sociedad en la que la Iglesia está inmersa y de la cultura dominante donde se va a desarrollar el futuro ministerio sacerdotal. Este planteamiento es correcto aunque debe ser complementado por las razones teológicas, especialmente las que tienen que ver con la identidad sacerdotal, que hemos presentado en el primer epígrafe. La preparación de los sacerdotes en temas comunicativos no se puede realizar como una reacción ante una cultura difícil y peligrosa, sino como una oportunidad única y providencial.

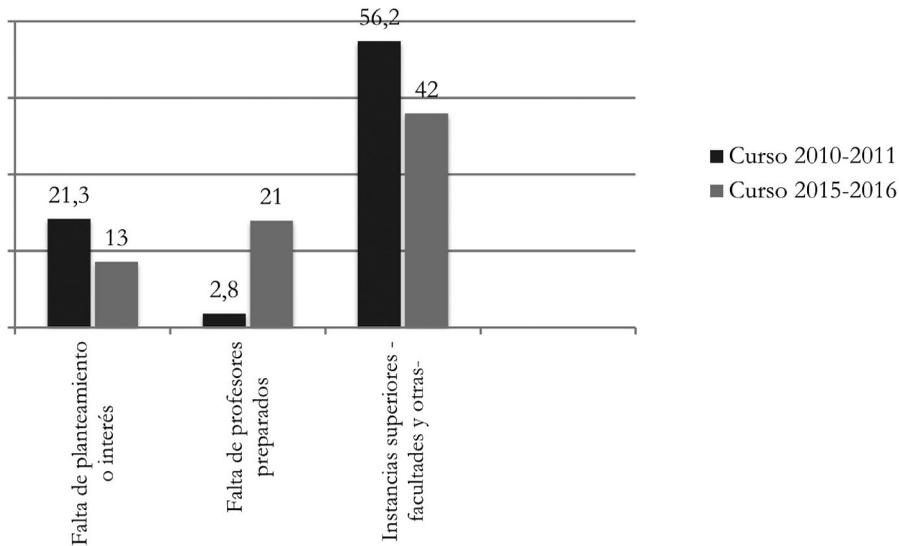


Gráfico 5. CAUSAS DE LA OMISIÓN DE ESTA MATERIA SEGÚN LOS SUPERIORES DE LOS SEMINARIOS. DATOS EN PORCENTAJES.

Otro hecho que hemos constatado como determinante es la ausencia de profesores preparados que puedan impartir esta materia. Es necesario que el episcopado español asuma su responsabilidad y fomente la preparación especializada de algunos sacerdotes en estas materias. De hecho, esta exigencia queda recogida en el magisterio eclesial.⁸

Si nos centramos en las respuestas de los superiores de los seminarios, recibidas a través de las encuestas (Gráfico 5), entre los motivos expuestos destacan dos subrayados: el primero, ‘no lo exigen las facultades de adscripción’, hace referencia a las facultades teológicas a las que están adscritos los seminarios; y el segundo es que ‘hay sobrecarga de asignaturas’ que saturan los planes de estudio.

Entonces resumiendo el hilo de nuestro análisis, los seminarios fijan su mirada en primer lugar en las facultades teológicas a las que están adscritas, dejando a las claras que la falta de asunción de responsabilidades propias está en el origen de esta ausencia, ya que en realidad hay libertad en los centros seminarísticos para incluir asignaturas que consideren oportunas. Por lo tanto, es muy necesario para solucionar estas carencias que las directrices eclesiales en el ámbito español marquen con mayor elocuencia el carácter obligatorio de estas materias.

3.3. Una gran oportunidad con el nuevo plan de formación

Atendiendo a los documentos del Magisterio, nos encontramos con la solicitud clara de que estas ciencias de la comunicación formen parte de la formación de los sacerdotes. Sin embargo, los elementos de obligatoriedad no se traducen en unas instrucciones prácticas en las directrices de la Conferencia Episcopal Española, y en concreto en los *Planes de Formación de los Seminarios Mayores*.

En 2020 se ha publicado el nuevo plan de formación de los seminarios españoles (Conferencia Episcopal Española 2020), que ha reflejado las enseñanzas de la *Ratio* del

año 2016 (Congregación para el Clero [CC] 2016), que a este respecto son claras en su obligatoriedad. Y, por otro lado, y como segundo elemento, la obligatoriedad no implica que se perciba así. Es decir, hemos notado un bajo nivel de conocimiento en las enseñanzas de la Iglesia respecto a los temas de comunicación que implica igualmente un desconocimiento de esta obligatoriedad. Por lo tanto, la labor pedagógica es muy necesaria al interno de la Iglesia en España.

4. Líneas de actuación para implementar esta formación en los seminarios

En este tercer punto vamos a realizar una propuesta práctica en orden a la implantación de la enseñanza de comunicación en los seminarios de España. Estas propuestas se pueden trasladar en gran medida a otras latitudes eclesiales.

Deseamos ilustrar estas consideraciones con una aportación del experto en estas ciencias Carlos Sotelo Enríquez, profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid: 'En la comunicación social tenemos una oportunidad, un espacio de evangelización, que no debemos desaprovechar. Nunca dejarlo de lado, ni pensar que nuestro camino evangelizador ya tiene otras vías, como a veces se tiene la tentación de pensar. En parte porque hay cierta verdad en ello, pues la Iglesia ha evangelizado mucho antes de que existieran los medios informativos. Y en parte porque se encuentra -sería ingenuo negarlo- ante un entorno muchas veces problemático o incluso hostil; pero es un reto indudable de la Iglesia en este siglo, que debe asumir y tratar de resolver' (Sotelo 2003).

El profesor Sotelo expone su convicción de que estamos ante una enorme oportunidad, si ella misma consigue superar dos tentaciones muy extendidas: la primera es 'pensar que nuestro camino evangelizador ya tiene otras vías', es decir, ya tenemos nuestros medios de apostolado y estos nuevos aportes no son decisivos o son incluso extraños a nuestra misión; y la segunda tentación está unida a la relación de la Iglesia con los *mass media*, que se caracteriza por 'un entorno muchas veces problemático o incluso hostil, que en vez de ser afrontado desde un conocimiento adecuado puede llevar a la Iglesia a optar por replegarse en sí misma.

Para superar estos dos escollos, el Profesor -continuando con su reflexión- insiste en que es necesario tener en cuenta tres aspectos fundamentales: 'En primer lugar debemos conocer bien el entorno de los medios de comunicación, para hacer frente a posibles conflictos que puedan presentarse o derivar de las informaciones [...]. En segundo lugar -relacionado con lo anterior-, la comunicación hay que practicarla de forma profesional. Ninguna organización se presenta hoy, ante los medios, de manera espontánea o ingenua, porque lleva las de perder [...] Es una tarea especializada que la Iglesia debe asumir [...] hay que conseguir que esa comunicación institucional esté presente en todos los niveles organizativos de la Iglesia [...]. En tercer lugar, hay que abarcar todas las posibilidades que ofrece la comunicación pública. Cuando hablamos de comunicación, pensamos en los medios y en el ámbito de influencia de los periodistas. Y hoy comunicar no es solamente eso. Hay otras formas de estar presente en la vida pública: la publicidad, las relaciones públicas (actos, celebraciones, aniversarios...), etc.' (2003, 100).

Por lo tanto, ante la tentación de dejar pasar una oportunidad tan grande, el profesor Carlos Sotelo propone varias medidas: conocer el entorno de los medios, practicar la comunicación de manera profesional y superar el concepto de comunicación como algo meramente mediático o periodístico. En cierta manera, estos tres consejos, que a nuestro juicio son muy acertados a la vez que ambiciosos, los tomamos como un *a priori* a la hora de enfocar el desarrollo de esta última parte. Además, consideramos que esta reflexión casa perfectamente con la ‘actitud de máximos’ que se presenta en el magisterio eclesiástico. Creemos, igualmente, muy necesario, siguiendo la opinión de este especialista que, para que la Iglesia comunique hoy con criterios de calidad, hay que ‘conseguir que esa comunicación institucional esté presente en todos los niveles organizativos’ (2003, 100). No basta que esta preparación la reciban los obispos o los responsables de las conferencias episcopales o de las diócesis, sino que para que sea efectiva debe estar presente en todos los miembros de la Iglesia, entre ellos el nivel de los sacerdotes diocesanos seculares.

Nos adentramos en el último punto, con el ánimo de realizar nuestra propuesta concreta. No nos vamos a centrar en ofrecer solamente una serie de contenidos que deberían formar parte de un posible programa para una materia. Trataremos de destacar la necesidad de poner en práctica un ramo de actuaciones, que a distintos niveles consideramos imprescindibles para alcanzar el objetivo de corregir estas deficiencias formativas.

Para desarrollar nuestra propuesta hemos dividido estas actuaciones en dos apartados: por un lado, las decisiones que competirían a órganos de un ámbito superior, que hemos denominado como nivel *supradiocesano*; y, por otro lado, las disposiciones que se han de adoptar en los seminarios y centros de formación sacerdotal, y en su entorno, que podemos acotar en el nivel diocesano. Reiteramos nuestra convicción de que tanto unas como otras se requieren entre sí. Igualmente, debemos hacer notar que todas estas propuestas están basadas en un profundo estudio y que emanan de las enseñanzas de la Iglesia.

4.1. Acciones en los niveles superiores de la Iglesia en España

De las encuestas realizadas, se extraen los siguientes motivos por los cuales hay una carencia casi total de formación en los seminarios: ausencia de programas, falta de profesores preparados, no lo exige la facultad de adscripción, etcétera. Por lo tanto, podemos afirmar que no hay una sola causa sino una serie de causas que propician la situación actual.

Si examinamos los motivos no podemos dejar de concluir que la resolución de este problema es una tarea que no puede ser abordada a nivel personal, ni siquiera a nivel de un seminario o de una Iglesia Local, sino que es una acción conjunta que requiere la determinación de todos los organismos competentes de la Iglesia en España. Por consiguiente, nuestro deseo es presentar en este apartado las acciones más necesarias que se deben adoptar desde organismos de alto nivel eclesial.

Como ya hemos indicado, el *Plan de formación de seminarios mayores* es un documento clave y absolutamente referencial a la hora de desarrollar la actividad de instrucción en los centros de formación sacerdotales. Este plan es redactado por la

Comisión de Seminarios de la Conferencia Episcopal Española y, posteriormente, aprobado por los obispos españoles en Asamblea Plenaria. Las continuas actualizaciones que se han ido haciendo del *Plan de formación* tienen como referencia las diversas *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*. Desde el Concilio Vaticano II se han publicado tres ediciones de este documento, en 1970, 1985 y 2016, emanadas desde los dicasterios vaticanos que en cada momento han tenido las competencias sobre la formación de los seminaristas. En la actualidad ha concluido este proceso de adecuación del documento marco -*Ratio*- a la realidad de la Iglesia en nuestro país.⁹ La *Ratio fundamentalis* del año 2016 recoge con claridad la necesidad de una formación adecuada de los futuros sacerdotes en las materias relativas a la comunicación (Congregación para el Clero [CC] 2016, 97, 99, 168, 176, 177–184, 187). La *Ratio* sitúa la necesidad de esta formación como un elemento esencial de la formación humana pero también de la formación académica y curricular. De hecho, en el apartado donde trata la reorganización de los estudios del seminario se propone que dicha disciplina esté presente de manera transversal en los estudios teológicos (Congregación para el Clero [CC] 2016, 168), pero también que existan varias materias concretas relativas a este tema como la oratoria (177) y la comunicación social (178-183). Ahora bien, en referencia a estas materias, la misma *Ratio de 2016* insiste que ‘deberán ser estudiadas por los seminaristas durante el tiempo de la formación, en los tiempos y modos indicados por cada *Ratio* nationalis’ (184). Consideramos absolutamente necesario y determinante que el *Plan de formación de seminarios mayores*, que ha visto ya la luz y que recoge hasta tres materias relativas al mundo de la comunicación y el sacerdocio tenga la debida acogida.

Además de este elemento que acabamos de exponer, otras acciones son necesarias en orden a que la solicitud de la Iglesia Universal trascienda en proyectos concretos al nivel de la Iglesia en España. Sería muy adecuado dar a conocer con acciones de difusión el empeño que está presente en las enseñanzas eclesiales para que los futuros sacerdotes estén bien capacitados en temas comunicativos. Como hemos presentado en el segundo epígrafe, esta solicitud no es bien percibida por amplias capas del mundo eclesial. Por ello, entre otras actividades, se debería proponer una acción directa que podría consistir en un verdadero ‘plan de comunicación’ que asumiera como objetivo principal generar un estado de opinión favorable al interno de la Iglesia hacia la asunción de estas materias en los seminarios de España. Una acción de este tipo sólo puede ser asumida por organismos supradiocesanos, dependientes de la Conferencia Episcopal, como son las Comisiones Episcopales de Medios de Comunicación Social y la de Seminarios y Universidades.

Este plan tendría como públicos objetivos los responsables de la formación sacerdotal: los obispos de cada una de las diócesis; los decanos de las facultades teológicas españolas y los profesores del claustro; los rectores y superiores de los diversos seminarios y, por último, los profesores que conforman los claustros de estos centros de formación sacerdotal. A nuestro juicio, la principal acción sería dar a conocer el Magisterio de la Iglesia que solicita esta formación.

Igualmente, como el mismo Magisterio propone, sería muy oportuno favorecer un clima de transversalidad de estas materias relativas a la comunicación en la entera perspectiva teológica que se presenta en los seminarios. Para ello, es muy necesario

proveer de recursos de formación dirigidos a los profesores que forman parte de los claustros de enseñanza.

El primer público debería ser los obispos españoles. Hacia ellos se deberían tomar acciones que conllevara una mayor conciencia de esta necesidad. Esta divulgación eclesial *ad intra* podría realizarse con bastante facilidad. El modo y la forma de concretar esta acción puede ser muy diversa.¹⁰ A nuestro juicio, este paso es absolutamente necesario.

Un segundo público de este plan es el ámbito académico, las facultades teológicas españolas y las facultades de comunicación surgidas en el ámbito de la Iglesia en España. Por un lado, las facultades teológicas deberían propiciar los estudios y publicaciones que versen sobre la relación de la Teología y la Comunicación. Consideramos absolutamente necesario crear una corriente de pensamiento teológico en torno a estos temas relativos para consolidar el valor de estas ciencias en el pensamiento católico. Igualmente, las facultades de comunicación pueden realizar una tarea excepcional de ayuda académica al mundo teológico español.

Como acción concreta y realizable para este plan, sería muy oportuna la publicación de un manual de Teología de la Comunicación en la colección *Sapientia fidei* auspiciada por la BAC. Esta colección de manuales de teología es una referencia para todos los centros de formación sacerdotal españoles y está bajo la influencia directa de la CEE, por lo que esta acción es realmente sencilla de implementar, aunque laboriosa en su realización. Se trataría de un paso enorme para introducir estos estudios en los seminarios.¹¹

Este plan de comunicación se expande a públicos del ámbito diocesano, por lo que totalmente necesario que desde los organismos de la CEE se cuente con aliados de cara a su implementación en las iglesias locales.

4.2. Acciones en los niveles diocesanos

En cada Iglesia Local es imprescindible para la consecución de este objetivo la total implicación del Obispo. En gran medida el ordinario del lugar es el que puede tomar decisiones trascendentales para revertir esta carencia formativa. Como hemos indicado en el punto anterior, el Obispo es el público preferente de estas acciones englobadas en el plan de comunicación. Una vez se haya logrado la sensibilización con este tema, le corresponde a él mismo tomar una serie de decisiones que son de su exclusiva competencia.

En primer lugar, es muy necesario que el Obispo provea al seminario de un docente debidamente cualificado para impartir esta materia a los seminaristas. Por mucho que se indique la necesidad de cursar una asignatura, y aunque se cuente con los debidos subsidios pedagógicos, es necesario que cada centro de formación sacerdotal cuente con un profesor preparado para impartir la materia. Esta acción requerirá en muchos casos la preparación específica de un sacerdote diocesano, por lo que la consecución de este objetivo se alcanzaría a medio plazo.¹²

Al mismo tiempo, el Obispo diocesano podría contar con la colaboración de las delegaciones de Medios de Comunicación Social presentes en la inmensa mayoría de las curias diocesanas. Éstas pueden jugar un papel relevante a la hora de encauzar una debida formación de los seminaristas. Quizás su tarea podría coordinarse con el

docente de esta posible materia en distintos órdenes. De igual modo, no está de más apuntar la necesidad de una debida formación permanente del clero diocesano en estas materias. Tanto la delegación diocesana de medios de comunicación como el docente de esta posible materia, en colaboración con los delegados para el clero, pueden abordar este asunto tan necesario en los presbíteros ya ordenados.

En el ámbito de los seminarios, los superiores juegan un papel primordial. Dentro de este público concreto nos encontramos con un agente determinante, el jefe de estudios. Los planes de estudio de cada seminario vienen determinados básicamente por el plan de estudio de la facultad a la que un seminario está adscrito y por la propuesta que se realiza desde el *Plan de formación de seminarios mayores*. Ahora bien, desde nuestra investigación, podemos afirmar que hay un amplio margen de decisión, que corresponde en gran medida al jefe de estudios de cada centro. Entre las acciones concretas de este plan se debe situar en un lugar prevalente la persuasión de los jefes de estudios de los seminarios.

Por lo tanto, las diversas acciones a realizar, que nosotros hemos expuesto someramente bajo la sistematización de un 'plan de comunicación', creemos que son muy factibles. El contenido o mensaje de este plan es exponer lo que la Iglesia en sus enseñanzas solicita para la formación de los futuros sacerdotes. Sería muy oportuno que este mensaje incorporara los fundamentos que hemos hallado en la identidad y ministerio presbiteral. A su vez, esta labor de sensibilización que comienza en los planos superiores -los obispos españoles- debe contar con los responsables de la Iglesia Local. En este ámbito diocesano, a modo de resumen, se deben realizar fundamentalmente dos acciones que dependen del obispo local: la preparación de un docente para estas materias y la incorporación al plan de estudios que depende igualmente del jefe de estudios del seminario.

4.3. La materia de comunicación en los seminarios

Por último deseamos arrojar luz sobre una posible materia de comunicación. No nos vamos a centrar solamente en los contenidos, sino también en cuestiones relativas a su posible formato y su rango académico, que como veremos a continuación es un factor que tiene una considerable importancia.

Sobre este tema el primer subrayado que debemos hacer es que según las enseñanzas eclesiales todos los estudios del seminario deben tener un marcado acento comunicativo. Favorecer, por lo tanto, la transversalidad de estas enseñanzas es un primer paso a tener en cuenta. Ahora bien, de este hecho, no se deriva que no deba existir un conocimiento concreto y específico de estas materias.¹³ La transversalidad de las otras asignaturas se verá más enriquecida si existe una capacitación concreta de los alumnos en las ciencias comunicativas.

Del mismo modo, deseamos recordar la actitud de máximos que la Iglesia propone continuamente en su visión sobre la formación en comunicación. Este elemento condiciona no sólo los contenidos que se deben proponer, sino también el formato a adoptar en esta materia y el rango académico de la misma.

El Magisterio de la Iglesia propone cuatro grandes bloques de conocimiento: el primero es el relativo a los aspectos morales; el segundo versaría sobre la aplicación

pastoral de estas ciencias; el tercero tiene que ver con el conocimiento de la naturaleza de los medios; y el cuarto se dirige a la capacitación de tipo práctico de los alumnos. Por consiguiente, partiendo de esta propuesta magisterial, deseamos ofrecer dos modelos formativos diferenciados no sólo en los contenidos, sino también en su formato y rango académico.

4.3.1. Modelo de tres materias

El primer modelo que queremos presentar tiene un carácter mucho más ambicioso. Se trata de dividir estos conocimientos en tres materias diferenciadas cuyo cometido apostaría por una formación muy cuidada e integral del alumno. La división quedaría del siguiente modo: la primera materia se centraría en la Teología de la Comunicación, especialmente abordaría el primer y segundo bloque propuesto por el Magisterio; la segunda materia versaría sobre la Comunicación Institucional de la Iglesia, introduciendo al alumno en lo que en las enseñanzas eclesiales se denomina la naturaleza de la comunicación; y, por último, una tercera asignatura se centraría en los aspectos prácticos de la comunicación, atendiendo al cuarto bloque sugerido en el magisterio eclesial. Esta propuesta tripartita no debe perder su profunda vinculación y, de hecho, consideramos importante subrayar que el orden aquí propuesto favorecería en gran medida esta unidad interna.

Deseamos decir una palabra sobre el formato y rango académico de estas materias. Respecto a la Teología de la Comunicación, por su carácter, profundidad y amplitud, sería muy deseable que se incorporara al ‘corpus’ de enseñanzas teológicas, habituales en los planes de estudio de los seminarios. Por consiguiente, se trataría de una asignatura con máximo rango académico. Del mismo modo, la segunda propuesta, la relativa a la Comunicación Institucional de la Iglesia, debido a su amplitud y carácter, requerirían que fuese una asignatura con alto rango académico. Por último, la tercera propuesta, se podría abordar bajo el formato de seminario, donde lo que se valore sea la adquisición de una serie de capacidades de carácter muy práctico de cara al futuro ministerio. Esta tercera requeriría un desarrollo amplio en el tiempo.

Centrándonos en la primera asignatura –‘Teología de la Comunicación’-, la finalidad de esta materia sería consolidar estos saberes en unos fundamentos sólidos de tipo teológico. Para ello se deberían abordar los siguientes contenidos: a) un recorrido del Magisterio de la Iglesia sobre comunicaciones sociales; b) la Teología de la Comunicación, centrándose en releer la historia de la Salvación bajo estas coordenadas; c) profundización en los aspectos morales y éticos; d) presentación de la relación ontológica entre sacerdocio y comunicación.

La segunda materia –‘Comunicación Institucional de la Iglesia’- tendría como finalidad abordar un conocimiento profundo de la naturaleza de estas ciencias comunicativas y su aporte a la institución eclesial. Para ello se deberían presentar una serie de bloques: a) Teoría General de la Comunicación; b) introducción a la Comunicación Institucional; c) la Comunicación Institucional en la Iglesia; d) las relaciones públicas y la opinión pública, y su aplicación a la organización eclesial; e) conocimiento del lenguaje periodístico: prensa, radio, televisión, comunicación digital; f) la comunicación de crisis.

Por último, la tercera materia –‘Media Training’– tendría como fin último ofrecer al alumno la posibilidad de ‘entrenarse’ en una serie de actividades comunicativas, que favorezcan la adquisición de capacidades personales para el futuro desarrollo de su ministerio. Los contenidos de esta materia se podrían desarrollar en torno a la idea de la triple distancia comunicativa: a) respecto a la larga distancia creemos oportuno proponer al alumno la realización de un plan de comunicación de una institución eclesial, considerando la planificación y creación de diversos productos comunicativos; b) respecto a la media distancia deberíamos poner un acento muy particular en la oratoria, especialmente en la homilética; c) la corta distancia se podría realizar talleres con diversos formatos sobre entrevistas, ruedas de prensa, etcétera.

4.3.2. Modelo de una materia

Una vez expuesto el primer modelo deseamos ofrecer otra alternativa. El segundo modelo es mucho menos ambicioso, pero quizás es el más factible de implementar a corto plazo. Se trata en este caso de ofrecer una única materia relativa a la comunicación. Al tratarse de una sola asignatura, tendríamos que tener en cuenta que tanto el formato como el carácter académico debería alcanzar un alto nivel, es decir, una asignatura prolongada en el tiempo y de carácter evaluable.

La finalidad de esta materia debería englobar los objetivos presentados anteriormente en la propuesta tripartita, por lo que se trataría de capacitar al alumno en un conocimiento adecuado de los fundamentos teológicos que consolidan la necesidad de abordar estos saberes, así como la búsqueda de un conocimiento conveniente a nivel teórico y práctico de estas ciencias de la comunicación de cara a un ejercicio certero del ministerio sacerdotal.

Al abordar los conocimientos propios que se podrían ofrecer en esta asignatura, nos fijamos nuevamente en los cuatro bloques propuestos por el magisterio eclesial. Por consiguiente, esta asignatura se podría presentar con los siguientes apartados: 1. Naturaleza de la comunicación: teoría general; 2. Magisterio en comunicación; 3. Teología de la Comunicación; 4. Identidad sacerdotal y comunicación; 5. Comunicación Institucional de la Iglesia; 6. Medios de Comunicación: diversidad y funcionalidad; 7. Media Training.

Creemos que esta segunda propuesta completaría bastante bien la formación de los futuros sacerdotes, si bien reduciría considerablemente la ‘actitud de máximos’ requerida por la Iglesia.

5. Conclusión

El sacerdocio es y será en la Iglesia. La comunicación es y será en la condición humana. La actividad del presbiterio se ve inmersa en un tiempo concreto, en una cultura determinada, en la que debe desarrollar su tarea de evangelización. Nuestro momento está permeado por unos avances comunicativos sin parangón en la historia de la humanidad. Por lo que estamos ante un tema de absoluta actualidad que requiere de una profunda reflexión en la comunidad eclesial. Nuestra aportación, basada en un estudio extenso en el tiempo que ha llevado a la publicación de una tesis doctoral, incide

en la necesidad, ya expuesta en el Magisterio de la Iglesia, de abordar con serenidad pero con firmeza la preparación de los futuros sacerdotes. Esta capacitación, que es requerida por planteamientos de orden teológico, se debe realizar en el ámbito natural de formación: las aulas de los seminarios. Y requiere por lo tanto el planteamiento científico del ámbito comunicativo, así como una exigencia de ‘máximos’ que capacite realmente al futuro presbítero.

Desde la Iglesia en general esta adecuación del binomio sacerdocio-comunicación está siendo excesivamente tímida e incluso podíamos decir imprudente: ya que se está enviando a los sacerdotes a un mundo sin el lenguaje de este mundo. Pero tarde o temprano la adecuación debe llegar. El panorama que se presenta en las décadas futuras es de un avance cada vez mayor de esta seña de identidad de nuestra era: la comunicación.

Notes

1. Juan Pablo II expresó de manera única la concepción cultural: ‘Es cierto que la cultura de la Iglesia y la cultura de los medios es diferente [...] Pero no existe razón para que las diferencias hagan imposible la amistad y el diálogo [...] La cultura del *memorial* de la Iglesia puede salvar a la cultura de la *fugacidad de la noticia* que nos trae la comunicación moderna, del olvido que corroe la esperanza; los medios, en cambio, pueden ayudar a la Iglesia a proclamar el Evangelio en toda su perdurable actualidad, en la realidad de cada día de la vida de las personas. La cultura de *sabiduría* de la Iglesia puede salvar a la cultura de la *información* de los mass-media de convertirse en una acumulación de hechos sin sentido; y los medios pueden ayudar a la sabiduría de la Iglesia a permanecer alerta ante los impresionantes nuevos acontecimientos que ahora emergen. La cultura de la *alegría* de la Iglesia puede salvar la cultura del *entretenimiento* de los medios de convertirse en una fuga desalmada de la verdad y la responsabilidad; y los medios pueden ayudar a la Iglesia a comprender mejor cómo comunicar con la gente de forma atractiva y que a la vez deleite. Estos son algunos ejemplos de cómo una cooperación más estrecha en un espíritu de amistad y a un nivel más profundo puede ayudar a ambos’ (Papa Juan Pablo II 1999, 3).
2. Esta concepción se abrió paso fuertemente en la reflexión sobre el sacerdocio durante el siglo XX, por ejemplo, San Josemaría Escrivá de Balaguer afirma que todos los cristianos deben tender a ser “otros Cristos” pero que en el sacerdote esta unión se realiza “inmediatamente, de forma sacramental” (Escrivá 2002, 38).
3. La Instrucción pastoral *Aetatis Novae* que cuenta con cinco apartados, dedica el segundo de ellos a la comunión, *Aetatis Novae*, 6-11.
4. A este respecto en el número 24 de la Constitución *Dei Verbum*, el mismo Concilio Vaticano II aclara esta visión amplia: ‘El ministerio de la palabra, que incluye la predicación pastoral, la catequesis, toda la instrucción cristiana y en puesto privilegiado la homilía, recibe de la palabra de la Escritura alimento saludable y por ella da frutos de santidad’ (CV II 1965b, 24).
5. Igualmente la misma *Aetatis novae* indica que ‘el trabajo de los medios de comunicación no es sólo una actividad suplementaria y añadida a las demás de la Iglesia: ciertamente las comunicaciones sociales tienen que desempeñar un papel en todos los aspectos de la misión de la Iglesia. Por ello, no hay que contentarse con tener un plan pastoral de comunicaciones, sino que es preciso que las comunicaciones formen parte integrante de todo plan pastoral’ (PCCS 1992, 17).
6. En esta animación de carismas encontramos muchas citas magisteriales, por ejemplo, *Communio et Progressio*, 102. 109. *El Rápido Desarrollo*, 7.

7. El presente estudio está basado en dos oleadas de encuestas realizadas a los superiores de los seminarios españoles (Rector o en su defecto Jefe de Estudios) durante los cursos académicos 2010-2011 y 2015-2016. Tuvo un nivel de respuesta del 97,1%. En ambos estudios se mantuvieron las mismas cuestiones relativas a: 1) La existencia o no de una materia y tipo de materia y orientación; 2) Causas que provocan la ausencia de estas materias en la formación sacerdotal, sensibilidad de los superiores respecto a este ámbito de la comunicación y conocimiento del Magisterio sobre comunicaciones; 3) Los seminaristas y el mundo de la comunicación: uso y exposición de los alumnos respecto a los medios de comunicación. Las encuestas están íntegramente recogidas en la tesis que fundamenta este artículo. Garzón, P. 2020. "La formación en materia de comunicación social de los candidatos al sacerdocio en los seminarios de España". 24 de junio de 2020. Pontificia Universidad de la Santa Cruz. Recientemente publicada bajo el mismo título en: Garzón, P. 2021. Idem. Córdoba. Fundación San Eulogio.
8. La Congregación para la Educación Católica publicó en 1986 el documento "Orientaciones". En él se recoge distintos niveles de formación para los sacerdotes. Entre ellos, propone un nivel de especialización que posteriormente redundará en beneficio de la comunidad diocesana.
9. El nuevo Plan fue aprobado por la Asamblea Plenaria de la conferencia Episcopal Española reunida en abril de 2019. <https://www.conferenciaepiscopal.es/nota-final-de-la-asamblea-plenaria-de-la-cee/>, consultada el 8 de mayo de 2019.
10. Ya en 1978 y 1992, se celebraron dos Asambleas Plenarias de la CEE dedicadas a los medios de comunicación social.
11. De hecho, recientemente se ha reeditado en esta colección un manual de oratoria sagrada: Calvo Guinda, F.J., 2018. Homilética. Madrid: Sapientia fidei.
12. Hemos podido constatar en el análisis de los seminarios españoles que la asignatura de comunicación ha desaparecido de algunos centros debido a la pérdida de profesor, por asumir otros encargos o por defunción.
13. Quizás se eche en falta el estudio de algún programa de posibles materias pero en la actualidad la enseñanza en este ámbito está casi desaparecida. Ninguna facultad teológica española incorpora estas enseñanzas de manera específica. Y, según los datos recabados en la encuesta citada en este estudio, sólo contamos con cuatro programas de asignaturas en los seminarios que difieren enormemente en los enfoques y en los contenidos (Garzón 2020, 389).

Nota del Autor

El artículo está basado en una tesis que ha sido recientemente publicada: Garzón, P. 2021. *La formación en materia de comunicación social de los candidatos al sacerdocio en los seminarios de España*. Córdoba: Fundación San Eulogio.

Disclosure statement

No potential conflict of interest was reported by the author(s).

Notes on contributor

Pablo Jesús Garzón García es un sacerdote diocesano de Córdoba (España). Ejerce su tarea ministerial como párroco y como profesor del Seminario Conciliar San Pelagio de esta diócesis enseñando la materia de comunicación. Es doctor en Comunicación Social Institucional por la

Pontificia Universidad de la Pontificia Università della Santa Croce, en Roma. Entre otros encargos ha sido Delegado de Medios de Comunicación de su diócesis.

References

- Catecismo de la Iglesia Católica. 1992. Bajo la autoridad del Papa Juan Pablo II. Madrid: Asociación de Editores del Catecismo.
- Codex Iuris Canonici. 1983. Bajo la autoridad del Papa Juan Pablo II." AAS 75Pars. II: 1-317.
- Concilio Vaticano II [CV II]. 1963. "Inter Mirifica. Decreto sobre los medios de comunicación social, 4 de diciembre." AAS 56: 145-157.
- Concilio Vaticano II [CV II]. 1964. "Lumen Gentium." Constitución dogmática sobre la Iglesia. 21 de noviembre. AAS 57: 5-71.
- Concilio Vaticano II [CV II]. 1965a. "Presbyterorum Ordinis." Decreto conciliar sobre el Ministerio y la Vida de los Presbíteros. 7 de diciembre." AAS 58: 991-1024.
- Concilio Vaticano II [CV II]. 1965b. "Dei Verbum." Constitución dogmática sobre la Palabra de Dios. 18 de noviembre. AAS 58: 817-837.
- Conferencia Episcopal Española 2020. *Formar pastores misioneros. Plan de formación sacerdotal*. Madrid: EDICE.
- Congregación para el Clero [CC]. 1994. *Directorio Para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros*. Madrid: EDICE.
- Congregación para el Clero [CC]. 2016. "Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis." *L'Osservatore Romano*. Edición española, 8 de diciembre.
- Congregación para la Educación Católica. 1986. "Orientaciones sobre la formación de los futuros sacerdotes para el uso de los instrumentos de comunicación social". 20 de marzo. https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_19031986_guide-for-future-priests_sp.html
- Enebral, A. M. 1974. *Qué es la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, Colección "Educación y medios de comunicación social"* 3, Madrid: Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.
- Escrivá, Josemaría. 2002. *Amar a la Iglesia*. Madrid: EPALSA.
- Garzón, P. 2020. "La formación en materia de comunicación social de los candidatos al sacerdocio en los seminarios de España." 24 de junio. PhD Diss., Pontifical University of Santa Croce.
- Papa Benedicto XVI. 2010. "Mensaje de la XLIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales", 24 de enero. AAS 102: 114-117.
- Papa Francisco. 2013. "Evangelii Gaudium." Exhortación apostólica sobre el anuncio del Evangelio. 24 de noviembre. AAS 105: 1019-1137.
- Papa Juan Pablo II. 1979. "Catechesi Tradendae." Exhortación apostólica sobre la catequesis en nuestro tiempo. 16 de octubre. AAS 71: 1277-1340.
- Papa Juan Pablo II. 1989. "Discurso a la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión Para las Comunicaciones Sociales, 25 de febrero." AAS 81: 966-969.
- Papa Juan Pablo II. 1992. "Pastores dabo vobis". Exhortación apostólica sobre la formación de los sacerdotes. 25 de marzo. AAS 84: 658-804.
- Papa Juan Pablo II. 1999. "Mensaje Para la XXXIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 16 de mayo."
- Papa Juan Pablo II. 2005. "El Rápido Desarrollo." Carta Apostólica. 24 de enero. AAS 97: 265-276.
- Papa Pablo VI. 1970. "Discurso a los participantes en la XXI Semana Bíblica italiana," 25 de septiembre. AAS 62: 618.
- Papa Pablo VI. 1975. "Evangelii Nuntiandi." Exhortación apostólica sobre la evangelización del mundo moderno, 8 de diciembre. AAS 68: 5-76.

Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales [PCCS]. 1971. “Communio et progressio.” Instrucción pastoral sobre los medios de comunicación social, 23 de mayo.” *AAS* 63: 593–656.

Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales [PCCS]. 1992. “Aetatis Novae” Instrucción pastoral sobre las comunicaciones sociales, 22 de febrero. *AAS* 84: 447–468.

Sotelo, C. 2003. *Evangelización y comunión*. Diálogos de teología 5, 95–97. Valencia: EDICEP.